

DECRETO ALCALDICIO N° 1980 /

RECTIFICA GIRO EN DECRETO ALCALDICIO N° 1884 DE FECHA
FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022 QUE AUTORIZA PATENTE COMER-
CIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N°
N° 19.749, QUE SE INDICA.-

REQUINOA, **02 SEP 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, artículo 62 en que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La necesidad de rectificar la razón social de la persona jurídica del contribuyente en Decreto Alcaldicio N° 1884 de fecha 25 de Agosto de 2022.-

DECRETO :

RECTIFICASE LA RAZON SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA EN DECRETO
ALCALDICIO N° 1884 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022 EN LO SIGUIENTE:

DICE:

Sres. AMASANDERIA PANADERIA JORGE PATRICIO CUBILLOS PINO E.I.R.L.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la Patente Comercial Definitiva, acogida a Microempresa Familiar, Ley N° 19.749, giro "PANADERIA JORGE PATRICIO CUBILLOS PINO E.I.R.L., RUT. N° 77.599.908-K, con domicilio comercial autorizado, ubicado en El ABRA N° 72, comuna de Requinoa.-

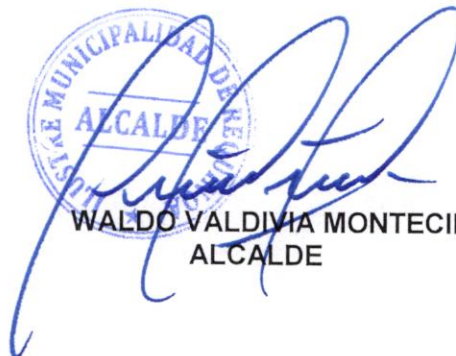
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CMAB/CAB/MVS/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE